

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Mentes Poderosas de Vibración transmutada a negativo
Constitución de los Planos Infernales*

Madú Jess: En el Espacio “morán”, en un Plano acorde con el “Punto” Evolutivo en que se encontraban al producirse en esos Seres el cambio de “posición”, Mentes Poderosas de Vibración transmutada a negativo por su “posición” opuesta a la Ley, y constituyen “Focos” Espirituales de Proyección e Irradiación negativas. Esos Planos Espirituales en negativo son Planos opuestos a los Planos Espirituales positivos, a los cuales esos Seres antes pertenecían. En consecuencia poseen, en negativo, el mismo Poder que tenían en Positivo, pues el Ser no pierde sus Facultades; las conserva y puede utilizarlas, aunque en estos casos lo hace en negativo.

Sin embargo, los Planos Espirituales en negativo tienen un punto “tope” que no pueden sobrepasar, que es el “punto” máximo que habían alcanzado en Positivo; en cambio, los Planos Espirituales Positivos pueden conectarse con Planos Superiores, lo cual capacita a los Seres que “morán” en ellos para contrarrestar y superar la Fuerza negativa.

Por ello, cuando un Mundo alcanza un determinado “punto” de Espiritualización que permite la atracción permanente de una Fuerza Espiritual superior a la Fuerza negativa que puede incidir sobre él desde Planos en negativo, las Fuerzas negativas no pueden ya tener ninguna Acción en ese Mundo.

Pregunta Estudiante: ¿Algunos Seres muy Evolucionados llegan hasta esos Planos en negativo a llevar Fuerzas y Luz a los Seres Espirituales que “morán” en ellos?

Madú Jess: Sí, y lo hacen en períodos de encarnación en Mundos sujetos a la influencia de esos Planos. Lo realizan en Tarea inconsciente y “Canalizando” Fuerzas Elevadísimas. Esos Planos reciben, también, Fuerzas “Redentoras” a través de Trabajos Espirituales Amorosos, como los que se realizan para ellos en los Grupos de Trabajo Espiritual de la “Misión de Amor”. Por eso se nos

asegura, en las Enseñanzas, que el Bien vence al mal sin luchar. Además, no olvidemos que la Tierra y su Humanidad constituyen sólo un pequeñísimo “punto” en el Universo; no podemos, pues, saber cómo Trabajan en otros Planetas, en otros Planos, en otros “Sectores” del Universo, para procurar la “Redención” del mal.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley, ese Trabajo debe partir de “puntos” del Universo en los cuales se sufre la incidencia negativa, para que ese Trabajo sea una “Respuesta” de Amor a la Acción del mal, aun cuando se realice “Canalizando” Vibraciones de Planos Superiores.

En ciertos “momentos” es imprescindible, de acuerdo con la Ley de Evolución, cambiar la Vibración en un Mundo y entonces, en ese Mundo (por ejemplo el nuestro, que está presionado por tan intensa vibración negativa) para eliminar esa presión negativa, que obstaculiza la Acción Evolutiva, los Seres que efectúan esa Tarea deben ir Espiritualmente a los “Focos” negativos desde los cuales se presiona al Mundo.

Esa importantísima Tarea exige al Ser Elevado, o Elevadísimo según la necesidad, encarnado que la realiza, muchos sacrificios, en el aspecto Espiritual, en el humano y en el aspecto físico, pues las Fuerzas negativas procuran, en toda forma y utilizando todos los medios posibles y seres encarnados que responden a lo negativo, destruirlo como Instrumento, físicamente, y debilitarlo con situaciones angustiosas que repercuten intensamente en su sensibilidad, superior a la sensibilidad del común de los humanos.

Cuando un Mundo debe recibir un impulso de Sutilización, porque en él ha llegado el “Final de un Tiempo”, como nuestro Mundo ahora, toda incidencia negativa debe hacerse desaparecer, porque es obstáculo que dificulta la Sutilización necesaria de acuerdo con el Plan Evolutivo.

Por eso estamos haciendo Proyecciones hacia los Planos desde los cuales Mentes Poderosas de Vibración transmutada fortalecen, en nuestro Mundo, los “focos” negativos que la acción de los humanos les ha permitido formar en él, a fin de que mediante esas Proyecciones les llegue Luz, les lleguen Energías Positivas que les ayuden a poder tomar conciencia de su verdadero estado y situación Espiritual, y logren realizar el esfuerzo que les permita “Redimirse” y reiniciar su Progreso Evolutivo en el “Punto” que, en cada caso, determina la Ley.

Cuando el Ser que está encarnado ha alcanzado una determinada Evolución Espiritual, su mente humana, en armonía con su Mente Espiritual Evo-

lucionada, expresada en Mente Superior, posee mayor capacidad de comprensión, y su alma humana, en armonía con su Alma Superior, mayor capacidad de percepción de lo Verdadero. Entonces, el mal, que trabaja mediante el engaño, no puede actuar porque no puede engañar, pues los humanos, cuando poseen más comprensión mental y más percepción sensorial, ya no pueden equivocarse aceptando “sugerencias” negativas.

Esto se logrará ampliamente en nuestro Mundo, cuando el “Punto” Evolutivo Espiritual de la Humanidad no permita a las Fuerzas negativas actuar en las mentes y en las almas humanas, y esto es, precisamente, lo que en este “momento” crucial para la Humanidad, tratan de impedir las Fuerzas de la negación, procurando destruirla, inculcando en las mentes y en las almas humanas, lógicamente dispuestas a recibirlos, ideas y sentimientos de odio, ambiciones, venganzas, envidias y toda índole de pensamientos y sentimientos negativos que separan a los seres humanos y lleven a los unos en contra de los otros.

Si analizamos el panorama actual del aspecto moral y de la convivencia de los grupos humanos y de los seres humanos individual y recíprocamente, comprobaremos que es un fiel reflejo del activo trabajo de destrucción que las Fuerzas de la negación están realizando en nuestro Mundo. Por eso, todos y cada uno debemos oponer a ese trabajo la Fuerza incontrastable de nuestro Amor y de nuestra Fe; el Bien, así, habrá de triunfar. Difundamos el Amor y la Fe; no permitamos que cunda y arraigue el desaliento, que debilitará las Fuerzas. El momento que estamos viviendo es sumamente difícil, pero intensísimas Fuerzas Superiores están en la Tierra Trabajando con los seres humanos y para los seres humanos. Ese Trabajo se realiza, una vez más lo repetimos, sin luchar contra el mal, sino llevando Luz y procurando su “Redención”.

Los diferentes planos físicos invisibles no pueden “ubicarse” en un lugar determinado, porque, como ya sabemos, están en todo. Podemos, en consecuencia, comprender fácilmente que, por Ley de Afinidad, nuestros pensamientos, sentimientos, emociones y sensaciones “repercuten” directamente en los planos respectivos y se “reflejan” en ellos, y como a través de esos planos estamos unidos a todos los otros seres humanos y a todo lo que vive en nuestro planeta, nuestros pensamientos, con mayor o menor fuerza, con mayor o menor precisión y dirección conscientes, pueden tener acción, a veces rapidísima, sobre las mentes, y si esos pensamientos tienen jerarquía vibratoria pueden actuar también sobre los aspectos emocional, sensorial y físico visible de otros seres. Nuestro Amor y nuestra Fe, profundos e incommovibles, serán, así, recibidos y sentidos por sectores cada vez más amplios de la Humanidad.

Pregunta Estudiante: ¿Existe la “magia negra”?

Madú Jess: La mente puede ser utilizada tanto en Trabajos de Bien como en Trabajos de mal, que es lo que suele denominarse “Magia Blanca” y “magia negra”, respectivamente. “Magia Blanca” es todo Trabajo acorde con la Ley, que es Amor, y “magia negra” es todo Trabajo contrario a la Ley, que otorga a los Seres Voluntad y Libre Albedrío. Todo Trabajo contrario a la Ley del Amor, todo Trabajo que tenga por finalidad dominar o anular la voluntad y el libre albedrío de una o de varias personas es “magia negra”.

Una mente humana poderosa “conectada” con mentes Astrales en “conexión” a su vez, con Mentes Poderosas del Espacio, en negativo, realiza su tarea de mal en la misma forma, aunque en sentido inverso, que una mente humana poderosa conectada con Mentes Poderosas del Espacio, en positivo, realiza su Tarea de Bien. Como sabemos, porque ha sido estudiado ya en el Curso Básico, la “Canalización” es una cosa diferente.

Pregunta Estudiante: Si entre los Seres “bloqueados” en el Plano Astral hubiere algunos en intensísima vibración negativa, ¿podrían evadirse del “bloqueo” e ir a Planos Infernales?

Madú Jess: *No. Los Planos en negativo, o Infernales, no aumentan en número.* La última oportunidad no aprovechada de reaccionar positivamente no significa para un Ser que será llevado a Planos Infernales, sino que significa la “Desintegración”.

Los Planos Infernales son “Focos” negativos constituidos por la Vibración de Seres Espirituales que, estando ya en un determinado “Punto” de Evolución, se “ubicaron” conscientemente en posición opuesta a la Ley y, en consecuencia, todas sus Vibraciones Espirituales son Vibraciones transmutadas, es decir que en vez de ser Vibraciones Positivas, o sea, acordes con la Ley, son negativas, es decir opuestas a la Ley.

Un Ser que ha llegado a un “punto” negativo afín con la Vibración de los Planos Infernales, es porque ha ido transmutando las Vibraciones adquiridas en su proceso Evolutivo y va siendo “descendido” de Plano por la Ley, que es Amor, para brindarle oportunidades de reaccionar en medios más densos, pues, mediante la capacidad que le proporciona la Evolución que había logrado y la influencia menos sutil del mal en esos Mundos atrasados, le resulta más fácil el esfuerzo de obrar el Bien, si así lo desea, y, a la vez, no puede producirle tanto daño.

En cada oportunidad, que en tiempo significa milenios y milenios, durante los cuales la Ley le proporciona una y otra vez la oportunidad de poder reaccionar positivamente antes de un “descenso”, la Ley de Amor Universal “ubica” a esos Seres en Mundos en los cuales, en un determinado “momento”, deberán recibirse Vibraciones y Proyecciones Espirituales que les ayudarán a fortalecer su Esencia Espiritual, para facilitarles el esfuerzo de recuperación.

Así ha ocurrido con muchísimos Seres que encarnaron en la Tierra y finalmente quedaron en el Plano Astral, en lugares que desde hace milenios permanecen sumergidos bajo el agua. El Amor Universal los ha “ubicado” allí, porque en este Mundo, en razón del cambio de Etapa Evolutiva que se aproximaba, habrían de recibirse intensísimas Vibraciones Positivas, habría de Trabajar en él la “Misión de Amor” y habrían de encarnar tantos Seres Evolucionados y Seres Superiores que Vibran en Amor Universal, y realizarían Proyecciones de Ayuda para esos Seres.

El deseo del primer esfuerzo para liberarse de su enorme carga y presión negativa, constituye ya un “Reclamo” de esos Seres al Amor Universal, y entonces les llegan, como “Respuesta” de la Ley, Vibraciones que fortalecen su Esencia Espiritual y les permiten un esfuerzo cada vez mayor. Pero, si al reencarnar insisten en su acción negativa, son llevados a otro planeta inferior y, así, en progresivo “descenso” hasta llegar a Mundos de primera encarnación humana, que constituyen para esos Seres la última oportunidad de reaccionar positivamente; si no lo hacen llega para esos Seres el “momento” de la “Desintegración”.

La Ley no castiga, y llevar a un Ser a Planos Infernales significaría castigo. Por otra parte, sería fortalecer Planos que están Actuando en contra de la Ley y procurando desviar a los Seres que deben Experimentar en Mundos que aún están dentro de sus posibilidades de Acción negativa.

Pregunta Estudiante: Cuando un Ser de los que llamamos Infernales es “Redimido”, ¿a qué “Punto” vuelve?

Madú Jess: El “Punto” de Evolución logrado no se pierde, pero, retornar al “Punto” que tenía le insumirá mucho tiempo y mucho esfuerzo y Dolor. No puede reiniciar la Evolución; debe volver al “Punto” en que estaba, pero, como dijimos, saldando su deuda con la Ley mediante su esfuerzo y su Dolor. Dónde y cómo se realiza ese pago no podemos determinarlo, porque la Ley lo determina en cada caso.

Pregunta Estudiante: Si en Esencia somos Positivos, ¿cómo podemos transmutar la Vibración si el mal no existe?

Madú Jess: Ya sabemos que el mal es el Bien invertido, es decir, “polarizado”. La Vibración se transmuta por sí misma. De acuerdo con la reacción y con la Acción se produce la inversión, que da por resultado la transmutación de todas las Vibraciones del Ser que adoptó, voluntariamente, la posición contraria a la Ley.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo ocurrió eso en el “Comienzo”?

Madú Jess: El “Comienzo” es algo hipotético para nosotros, y le damos una cierta analogía con lo que conocemos por “comienzo” en lo físico.

Como era el “Comienzo”, esos Seres Creados con el “Punto” Evolutivo Superior necesario para Trabajar en el Plan Divino de la Creación, no habían tenido Trayectoria Evolutiva, pero debían superar “pruebas” inherentes a una Trayectoria Evolutiva que los colocaba en un “Punto” Jerárquico con respecto a otros Seres “Nacidos” después y que iban desarrollando su Elíptica Involutivo-Evolutiva.

Una de las pruebas era, sin duda y tal vez la más difícil, la “prueba” equivalente a la vanidad, el orgullo, la envidia, que todos deben ir superando en forma progresiva, con capacidad Espiritual mucho menor para ello, por lo cual, a esos Seres las Superaciones les fueron presentadas por la Ley con intensidad acorde con su capacidad para obtenerlas.

Esos Seres tenían, en ese “Momento”, toda la Fuerza Espiritual para resistir lo que denominaríamos “tentaciones”, pues fueron Creados en el “Punto” necesario para Servir al Plan de la Creación, Ayudando y Guiando a otros Seres “Nacidos” después. (Entendamos que estamos haciendo una semblanza que no es la Realidad, pues la Realidad escapa a nuestro alcance mental).

Estaban, decíamos, en un “Punto” Evolutivo que les otorgaba Poder y Capacidad de Acción, pero sin haber Superado las “pruebas” progresivas que deben ser Superadas para llegar a ese “Punto” a través de la Trayectoria Involutivo-Evolutiva.

Por lógica, las “pruebas” en ese “Punto” tenían que ser muchísimo más intensas, acordes con el Poder y la Capacidad con que esos Seres habían sido dotados. Pero, como no las Superaron sino que cedieron, la intensa “conmoción”

que ello produjo en su Esencia Espiritual los “desubicó” de su posición “ubicándolos” en posición justamente contraria y opuesta a la Ley, lo que constituyó el comienzo del opuesto al Bien, o sea el mal.

Pregunta Estudiante: Si estaban “alimentados” por la Fuerza Superior y no había influencia negativa, ¿cómo pudo transmutarse la Vibración?

Madú Jess: Ellos tenían Voluntad y Libre Albedrío y podían, por lo tanto, Superar, o no, “pruebas” a que debían ser sometidos, para adquirir derecho propio al “Punto” con que fueron Creados. No olvidemos que la Ley es Amor y es Justicia. Ahora, las “pruebas” llegan a través de influencias negativas, pero en ese “Momento” Ellos debieron Superar otras “pruebas” y obstáculos, y esos Seres no las Superaron. No podemos saber en qué consistían, pero esos Seres debían salvarlas.

Pregunta Estudiante: Si todo era bueno y todos estamos unidos a Dios, ¿cómo pudieron transmutar la Vibración?

Madú Jess: La transmutaron, como dijimos, por su Acción Voluntaria contraria a la Ley. Lo negativo generado dependió de la Voluntad y el Libre Albedrío de los propios Seres, no de la influencia negativa, pues no la había. Ahora; si bien la influencia negativa puede sugerirnos, no puede obligarnos. No hay una sola línea de conducta que nos veamos constreñidos a seguir, pues ello anularía nuestro Libre Albedrío, en virtud del cual nuestra Voluntad decide.

Trayendo un ejemplo, en el aspecto humano, podemos decir que un hijo puede tener todo de los padres: buen ascendiente, buena enseñanza, buen ejemplo y demás y, sin embargo, no obrar de acuerdo con lo inculcado y aprendido de los padres. Por libre albedrío, un ser humano puede ser moralmente igual o semejante a sus padres o puede no ser moralmente igual o semejante a sus padres.

Esos Seres tenían Libre Albedrío, tenían Poder y tenían Respeto y Amor a Dios Padre, y estaban “alimentándose” de la Vibración Divina, aunque hasta determinado “momento”, hasta determinado estado Vibratorio, es decir que tenían la Influencia Divina en todo aquello que no dependía exclusivamente de su propia Voluntad.

Cuando un Ser posee un determinado desarrollo Evolutivo adquiere la Responsabilidad de sus pensamientos, sentimientos, reacciones y hechos; de mo-

do que Ellos tenían la Vibración Divina, pero no la Influencia Divina; en consecuencia, en determinado “momento” quedó librado a su Voluntad el permanecer dentro de la Humildad que implica reconocerse permanente Servidor de Dios, o sentir ese Poder que Dios les había otorgado, como Poder propio. En virtud de su Libre Albedrío, esos Seres podían obrar en una forma o en otra, es decir que podían obrar en lo que siempre fue Bien o en lo que luego constituyó el mal.

Como vemos, los Seres que constituyeron el Plano Infernal tenían dos “Caminos” para elegir; siempre es así; de lo contrario no habría que realizar ningún esfuerzo, y sin esfuerzo no es posible obtener Progreso. De modo que la “inversión” del Bien en mal no ha sido una necesidad, fue una consecuencia del Estado Vibratorio de aquellos Seres; del mal uso voluntario de su Libre Albedrío.

Pregunta Estudiante: Los Seres que ya han Superado la influencia negativa, los Seres Superiores, por ejemplo, ¿podrían obrar mal?

Madú Jess: Eso nunca podría producirse en un Ser que ha logrado Superar la Vibración negativa, porque ya hizo el esfuerzo y al lograr la Superación, diríamos empleando un símil, se “vacunó”. En el “Comienzo”, hasta el “momento” de la elección del Camino que podían seguir no se había hecho el esfuerzo y no se habían “vacunado”. En su Trayectoria Evolutiva, al pasar por todos los Planos, los Seres han ido realizando los esfuerzos y obteniendo las Superaciones necesarias, y las Superaciones obtenidas quedan en el Espíritu como Poder.

Pregunta Estudiante: Cuando nos referimos a “focos” negativos, ¿se trata siempre de “focos” Astrales?

Madú Jess: Sí; aunque podamos ubicarlos en planos físicos, digamos materiales, son siempre “focos” Astrales que están impregnando determinados lugares materiales.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo penetró la Vibración Espiritual en negativo en el Plano Astral de nuestro Mundo?

Madú Jess: En realidad, la Vibración Espiritual en negativo no ha penetrado, sino que ha ejercido su influencia sobre mentes humanas, sobre almas humanas en el Plano Astral y encarnadas en la Tierra, para formar, en el Plano Astral de nuestro Mundo, “focos” negativos, pero no ha penetrado en nuestro Plano; no puede penetrar; influye, se apoya, Actúa, pero no penetra. El ser humano que ha transmutado la vibración de su mente, de su alma, es el apoyo, esté encarnado o en el Astral. Repetimos que la Vibración Espiritual en negativo no

puede penetrar en nuestro Mundo por sí misma, sólo puede Actuar utilizando mentes y almas.

Pregunta Estudiante: ¿El “Final de los Tiempos” se refiere sólo a nuestro Mundo?

Madú Jess: No sólo a nuestro Mundo, sino a todos los Mundos que en nuestro Plano están en el mismo “punto” Evolutivo nuestro.

Debemos aclarar que el “Final de los Tiempos” no tiene relación con la vibración negativa; para nosotros es un “momento” Evolutivo; no está supeditado a la acción negativa. Para que un Mundo no pueda ser influido por lo negativo, su Humanidad debe haber realizado el esfuerzo; debe haber superado toda influencia negativa por propio esfuerzo consciente.

Pregunta Estudiante: ¿La Ley contempló la posible desviación de los Seres que constituyen el Plano Infernal?

Madú Jess: Era una posibilidad en el “Comienzo”. Recordemos que el “Comienzo” es uno y no puede repetirse. Nosotros suponemos que nuestra actual mente humana puede abarcarlo todo y comprenderlo todo, pero debemos aceptar palabras claves y no pretender “escarbar”. Debemos ir “madurando” las Enseñanzas asimiladas. Somos los “receptores” y estamos Trabajando para las generaciones del futuro, que estarán formadas por otros Seres, con mentes humanas más avanzadas y de mayor capacidad. Ellos encontrarán lo que nosotros ahora no podemos encontrar.

Pregunta Estudiante: Si las Vibraciones Espirituales en negativo no penetran, ¿por qué decimos que han sido atraídas por los seres humanos y que serán desalojadas?

Madú Jess: La Vibración Espiritual en negativo no ha penetrado sino que ha Actuado. Las vibraciones negativas son vibraciones negativizadas.

Ya sabemos lo que ocurrirá con las vibraciones negativas: serán comprimidas y luego desintegradas. No son Vibraciones Espirituales, sino vibraciones de sustancia física invisible, mental, emocional, sensorial, pero producidas por influencia de Mentes de Planos en negativo.

Como esas vibraciones fueron producidas por influencia de esos “Focos” Espirituales en negativo, cuando todo lo negativo sea desalojado del Planeta, la Vibración a cuya influencia se “generaron” cesará de Actuar. Esas vibraciones

“generadas” no son vibraciones pertenecientes al Espíritu, sino vibraciones “generadas” por mentes y almas humanas.

En lo Espiritual no se puede ir a lo concreto, pero, intentando concretar diríamos que las Vibraciones emanadas de “Focos” Espirituales en negativo y Proyectadas sobre nuestro Plano Astral, sin penetrarlo, para Actuar, retornan a su “lugar” de origen. Recordemos que esos “focos” Astrales negativos están constituidos por sustancia mental y sustancia astral del Planeta, negativizadas por la influencia de esas Vibraciones y la acción voluntaria de mentes y almas humanas, para la cual reclamaron la Energía necesaria a su “Partícula” Espiritual, o sea a su Mente Superior y a su Alma Superior, debilitándola más y más, ya que, siendo utilizada la Energía para acción negativa, la Mente Espiritual y el Alma Espiritual no se la reponen.